

PROYECTO DE LEY

Asunto: 163555

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Artículo Único.- Facúltase al Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", a otorgar facilidades de pago de hasta sesenta cuotas mensuales, iguales y consecutivas, para la cancelación de los adeudos provenientes de las sanciones impuestas por el artículo 285 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996 o por el Capítulo X (INFRACCIONES Y SANCIONES) de la Ley Nº 19.175, de 20 de diciembre de 2013, relativos a la materia pesquera y acuícola.

Título: CANCELACIÓN DE LOS ADEUDOS RELATIVOS A LA MATERIA PESQUERA Y ACUÍCOLA. OTORGAR FACILIDADES DE PAGO.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
16-07-2024	A.G.	2024	CANCELACIÓN DE LOS ADEUDOS RELATIVOS A LA MATERIA PESQUERA Y ACUÍCOLA. OTORGAR FACILIDADES DE PAGO.
17-07-2024	CSS	1325/2024	CANCELACIÓN DE LOS ADEUDOS RELATIVOS A LA MATERIA PESQUERA Y ACUÍCOLA. OTORGAR FACILIDADES DE PAGO.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA	CSS	1325/2024

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	1325/2024	2201/0 CAR PDF	-Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo -Disposiciones citadas

Carpetas y Asuntos Asociados

Cuerpo	Carpeta/Año	Asunto	Cuerpo	Carpeta/Año	Título
		145415	A.G.	10/2020	PROYECTOS DE LEY REMITIDOS POR EL PODER EJECUTIVO.